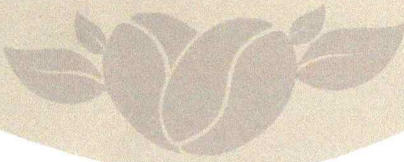


MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



**JUEZ
CALIFICADOR**
Tlacuilotepiec



INDICE

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
VALORES	3
OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL	4
MARCO JURÍDICO	4
NORMATIVA FEDERAL	4
NORMATIVA ESTATAL	5
NORMATIVA MUNICIPAL	5
POLÍTICAS Y MANUALES	5
ORGANIGRAMA INTERNO	6
DESCRIPCIÓN DE CADA PUESTO	6
.....	6
PUESTO: JUEZ CALIFICADOR	6
PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7



INTRODUCCIÓN

El Municipio de Tlacuilotepec, Puebla, a través del Área de Juez Calificador, tiene como finalidad garantizar el orden público, la convivencia social y el respeto a las disposiciones legales establecidas en el Bando de Policía y Gobierno, así como en los reglamentos municipales vigentes.

El Juez Calificador desempeña un papel fundamental en la administración pública municipal, ya que es la autoridad encargada de calificar y sancionar las faltas administrativas cometidas dentro del territorio municipal, actuando con imparcialidad, legalidad y respeto a los derechos humanos.

MISIÓN

Garantizar el orden público y la convivencia armónica en el Municipio de Tlacuilotepec, mediante la aplicación imparcial y oportuna del Bando de Policía y Gobierno y los reglamentos municipales, respetando en todo momento los derechos humanos de la ciudadanía.

VISIÓN

Ser un área de Juez Calificador confiable, profesional y respetada, que actúe con apego a la legalidad, fortaleciendo la justicia cívica y contribuyendo a la seguridad y bienestar social del Municipio.

VALORES

- **Legalidad:** Actuar conforme a la ley y normatividad vigente.
- **Imparcialidad:** Emitir resoluciones sin distinción ni favoritismos.
- **Respeto:** Garantizar el trato digno a todas las personas.
- **Responsabilidad:** Cumplir con las funciones asignadas de manera ética y profesional.
- **Transparencia:** Actuar con claridad en los procedimientos y resoluciones.



OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL

- Garantizar la correcta aplicación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio.
- Preservar el orden público y la paz social mediante la justicia cívica.
- Proteger los derechos humanos de las personas presentadas ante el Juzgado Calificador.
- Contribuir a la prevención de conductas que alteren el orden y la convivencia social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL

- Calificar las faltas administrativas cometidas dentro del Municipio.
- Determinar y aplicar sanciones conforme a la normatividad vigente.
- Coordinar acciones con Seguridad Pública y otras áreas del Ayuntamiento.
- Llevar un registro administrativo de las actuaciones del Juzgado Calificador.
- Brindar atención clara y respetuosa a la ciudadanía.

MARCO JURÍDICO

NORMATIVA FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General de los Derechos Humanos
- Ley General de Protección de Datos Personales



NORMATIVA ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla

NORMATIVA MUNICIPAL

- Ley Orgánica Municipal
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlacuilotepec, Puebla
- Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

POLÍTICAS Y MANUALES

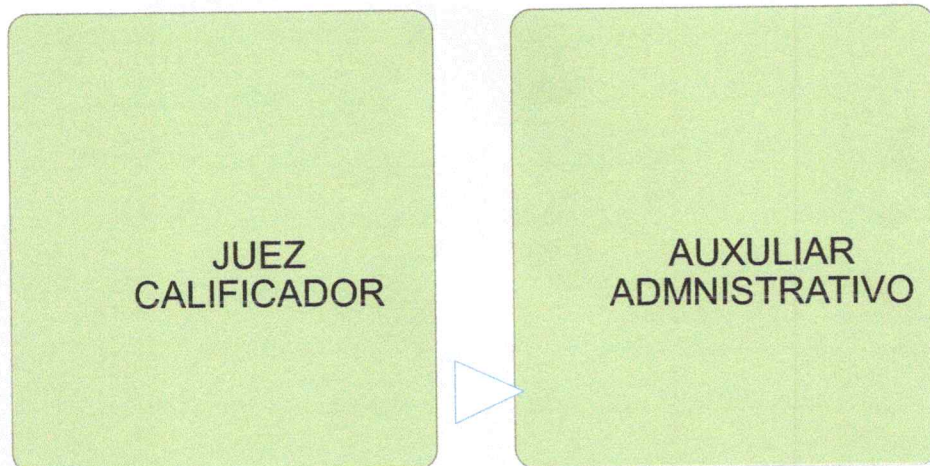
- Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec
- Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec.

ORGANIGRAMA GENERAL





ORGANIGRAMA INTERNO



DESCRIPCIÓN DE CADA PUESTO

PUESTO: JUEZ CALIFICADOR

DEPENDENCIA: Municipio de Tlacuilotepéc, Puebla.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Secretaría General.

OBJETIVO DEL PUESTO

Calificar y sancionar las faltas administrativas cometidas en el Municipio, conforme al Bando de Policía y Gobierno y demás disposiciones legales aplicables.

FINALIDAD DEL PUESTO

Preservar el orden público, la paz social y la convivencia armónica, garantizando el respeto a los derechos humanos y la legalidad en los procedimientos.

A QUIÉN REPORTA

Secretaría General del H. Ayuntamiento / Presidencia Municipal.



PERFIL DEL PUESTO

Juez Calificador.

ESCOLARIDAD:

Licenciatura en Derecho.

EXPERIENCIA:

Experiencia en materia jurídica, administrativa y de justicia cívica.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Bando de Policía y Gobierno Municipal.
- Procedimientos administrativos.
- Derechos humanos.
- Mediación y resolución de conflictos.

HABILIDADES

- Toma de decisiones.
- Comunicación efectiva.
- Imparcialidad y criterio jurídico.
- Manejo de conflictos.

FUNCIONES

- Calificar las faltas administrativas presentadas por Seguridad Pública.
- Imponer sanciones conforme a la normatividad vigente.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas detenidas.
- Coordinarse con Seguridad Pública y áreas municipales.
- Elaborar y resguardar actas administrativas.
- Rendir informes a la autoridad superior cuando se le requiera.

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA: Municipio de Tlacuilopec, Puebla.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Secretaría General.



OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar apoyo administrativo y operativo al Juez Calificador para el correcto funcionamiento del Juzgado.

FINALIDAD DEL PUESTO

Garantizar el orden y control de los registros, documentación y atención básica al público.

A QUIÉN REPORTA:

Juez Calificador.

PERFIL DEL PUESTO

ESCOLARIDAD:

Bachillerato concluido.

EXPERIENCIA:

Experiencia administrativa básica.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Archivo y control documental.
- Manejo básico de paquetería Office.
- Atención al público.

HABILIDADES

- Organización.
- Discreción.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad.

FUNCIONES

- Elaborar y archivar actas administrativas.
- Llevar el control de registros del Juzgado Calificador.
- Apoyar en la atención al público.
- Auxiliar al Juez Calificador en tareas administrativas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Juntos por nuestra gente
C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES 2026	
CLAVE.	MTP/J.C/2026
FECHA DE EMISIÓN	26 DE ENERO DE 2026

VALIDACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN JUEZ CALIFICADOR

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MARIA HEMIRET RANGEL RIOS JUEZ CALIFICADOR	C.P MARIA INOCENCIA GARCÍA SOSA CONTRALORA MUNICIPAL	C. ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL